

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,

20 de marzo de 2023

ORDEN No.: OC/090/2023

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS DEL TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR

	RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
200	CLAUDIA VERÓNICA AZUCENA MAYORA.							
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUE STARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
)1	39110000	54119	JA 6 MT	UNIDAD	PANEL LED 2 X 2" 40 W LUZ BLANCA 4800 LM 85-277 VAC, MARCA RCA	\$ 80.00	\$ 480.00	
2	39110000	54119	256	UNIDAD	FOCO LED TIPO VELA DE 6 W E14 430 LUMEN, 120-240 V LUZ AMARILLA, MARCA SYLVANIA	\$ 4.85	\$ 1,241.60	
3	39110000	54119	255	UNIDAD	FOCO LED DE 6 W E27, LUZ BLANCA DE 100-240, 6500K, MARCA PHILIPS	\$ 3.10	\$ 790.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS DOCE10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Materiales eléctricos que serán instalados en todas las áreas internas del Teatro Nacional de San Salvador, con el fin de mantener en buen estado la iluminación.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

de fabricación, golpes, mal estado, entre otros.

GARANTIA: El suministrante se compromete al cambio de los TIEMPO DE ENTREGA: de 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día FORMA DE PAGO: un solo productos que al momento de la entrega presernten deterioro hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de pago crédito a 60 días compra autorizada.

MONTO TOTAL (CON IVA)

calendario.

2,512.10

LUGAR DE ENTREGA:el lugar de entrega de los suministros será en El Teatro Nacional de San Salvador, ubicada en Calle Delgado , Frente a Plaza Morazán, San Salvador

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA/, NIT 0614-170118-113-6, con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo Nº 020/2022, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós el cual retifica el acuerdo número 003/2020 para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra la: Licda. Alicia Meyer, Directora de Teatros Nacionales, Correo, ameyer@cultura.gob.sv.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).





MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias. El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7919-9632, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de

conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DE ADA

CONTAGO

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

DE

6

Vg. Bo. JEFE - UACI